MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-077206-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-077206-CI del 27 de abril de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM

Señor Mayor
JORGE ALBERTO PERTUZ GONZALEZ
Jefe Sección Planeamiento
Malambo - Atlántico

Asunto: Aprobación Cupo de Vigencias Futuras Ordinarias Funcionamiento 2024.

Con toda atención me permito informar que mediante oficio No FAC-S-2023-076443-CI del 26 de abril de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA, fueron autorizados los cupos solicitados para las vigencias futuras ordinarias 2024 (documento anexo).

Lo anterior con el fin de iniciar los trámites de desagregación del CPA de amarre, con su respectiva solicitud de CDP por valor de $5.000.000 y solicitud de CPA con el cupo de la vigencia futuras ordinarias 2024 autorizada por valor de $12.000.000.

Coronel PABLO CESAR PABON FORERO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3

Anexo: 01 Folios

Elaboró: AA11. CHALARCA / DEPLA Revisó: Aprobó:MY. VIDARTE / DEPLA